

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

**CODIFICADOR DE INFRACCIONES  
Y  
ESCALA DE MULTAS**

AREQUIPA 2012

# **CONTENIDO CODIFICADOR DE INFRACCIONES Y ESCALA DE MULTAS**

## **I.- INFRACCIONES A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA**

- 1.01. HABILITACIONES URBANAS
- 1.02. REGLAMENTO DE LICENCIA DE OBRA
- 1.03. INFRACCIONES A TERRENOS SIN CONSTRUIR Y OBRAS DE EDIFICACIÓN
- 1.04. OBRAS DE AMPLIACION Y/O REPARACION DE REDES EN LA VIA PUBLICA
- 1.05. OTRAS INFRACCIONES

## **II.- CONTROL SANITARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**

- 2.01. INFRACCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO
- 2.02. ORGANIZACIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL
- 2.03. LOCALES DE HOSPEDAJE
- 2.04. LIMPIEZA PUBLICA
- 2.05. RUIDOS MOLESTOS O NOCIVOS
- 2.06. ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO
- 2.07. ORNATO, ANUNCIOS
- 2.08. INFRACCIONES A LA ORDENANZA MUNICIPAL 058-MDJLBYR REGIMEN TENENCIA Y REGISTRO CANES
- 2.09. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DEL TABACO

## **III.- CODIGO ETICO Y DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**

- 3.01. INFRACCIONES AL CODIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES
- 3.02. AVISOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD: INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS,
- 3.03. ORDENANZA QUE REGULA Y ADECUA A LA LEY N° 29139 EL USO DE CABINAS DE INTERNET POR NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

## **IV.- INFRACCIONES A LAS NORMAS DE COMERCIALIZACION**

- 4.01. INFRACCIONES A LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y CONTROL
- 4.02. INFRACCIONES A LAS NORMAS DE COMERCIALIZACIÓN
- 4.03. CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO
- 4.04. USO DE LA BANDERA NACIONAL
- 4.05. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS
- 4.06. OTRAS INFRACCIONES
- 4.07. INFRACCIONES AL CONTROL DEL COMERCIO INFORMAL

# CODIFICADOR DE INFRACCIONES Y ESCALA DE MULTA

## I.- INFRACCIONES A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA URBANA

No.	DESCRIPCION DE LA INFRACCION	SANCION		INFRACCION APLICABLE AL	OTRAS SANCIONES
		PORCENTAJE	UNIDAD MEDIDA		
<b>1.01</b>	<b>HABILITACIONES URBANAS</b>				
1	Por habilitar tierras sin contar con la aprobación de los estudios preliminares.	15.00%	Del valor del terreno	Propietario o empresa	Regularización
2	Habilitar zonas agrícolas fuera del área de expansión urbana.	15.00%	Del valor del terreno	Propiet.o Emp.	Paralización
3	Por la alteración de proyectos aprobados.	5.00%	Del valor de la obra	Propiet.o Emp.	Regularización
<b>1.02</b>	<b>REGLAMENTO DE LICENCIA DE OBRA</b>				
1	Construir, remodelar, ampliar, restaurar, demoler, sin licencia y/o sin cumplir los procedimientos que establece la Ley No. 27157 y su reglamento D. S. 008-2000-MTC .	10.00%	Del valor de la obra	Propietario	Regularización.
2	Construir sin comunicar en los plazos pertinentes las modificaciones o variaciones del Proyecto aprobado.	5.00%	Del valor de la obra	Propietario	
3	Por no permitir el tránsito peatonal y vehicular, no mantener los espacios libres, exponer a los transeúntes a los peligros derivados de acciones propias de la obra .	10.00%	UIT vigente	Propietario	
4	Por no exhibir en lugar visible la Licencia de Obra	1.00%	UIT vigente	Propietario	subsanción
5	No comunicar en el plazo pertinente cada etapa que permita la supervisión de obra conforme a Ley 27157	10.00%	UIT vigente	Propietario	Paralización
<b>1.03</b>	<b>INFRACCIONES A TERRENOS SIN CONSTRUIR Y OBRAS DE EDIFICACIÓN</b>				
1	Por incumplimiento del plazo de Notificación para el cercado del terreno.	25.00%	UIT vigente	Propietario	Regularización
2	Por no presentar 01 juego de planos aprobados , debidamente firmados y sellados en Obras Publicas.	20.00%	UIT vigente	Propietario	Regularización
3	Por carecer de cuaderno de control de Obra (sólo en las que no son aplicables)	10.00%	UIT vigente	Propietario	Regularización
4	Deterioro de fachadas de edificios Públicos o Privados, calzadas o pavimentos por efectos de construcción	10.00%	UIT vigente	Propietario	Reparación de deterioro
<b>1.04</b>	<b>OBRAS DE AMPLIACION Y/O REPARACION DE REDES EN LA VIA PUBLICA</b>				
1	Por la ejecución de trabajos en la vía pública sin la Autorización Municipal o que deteriore, malogre o se rompa la misma	300.00%	Del valor de la Autorización	Emp. o Pers. Natural.	Reparación
2	Por no reparar la pista en el plazo establecido por la autorización	200.00%	Del valor de la	Emp. o Pers. Natural.	
3	Por omitir o comprobarse deficiencias en la señalización o dispositivo de seguridad en la obra	1.50%	Del valor de la Obra	Emp. o Pers. Natural.	
4	Por atraso en la terminación de las obras (por día) hasta 10 días	5.00%	U.I.T. Vigente	Emp. o Pers. Natural.	Pago del costo de reparación
5	Por dejar desmonte y/o materiales excedentes en la vía pública	30.00%	U.I.T. Vigente	Emp. o Pers. Natural.	Pago del costo de reparación
6	Por reparar deficientemente las pistas, veredas y sardineles que hayan sido rotos.	100.00%	Del valor de la obra	Emp. o Pers. Natural.	Reparación respectiva
7	Por construir rompe muelles, gibas, u otros obstáculos en las pistas sin autorización municipal	100.00%	U.I.T. Vegente	Emp. o Pers. Natural.	Demolición
<b>1.05</b>	<b>OTRAS INFRACCIONES</b>				
1	Por cerrar con rejas u otros objetos las vías públicas sin la correspondiente autorización Municipal o por uso de vías públicas o comunes con fines privados.	100.00%	U.I.T. Vigente	responsable	Retiro
2	Por la instalación de antenas aéreas radiotransmisores y similares, sin la correspondiente autorización municipal.	200.00%	U.I.T. Vigente	propietario	Regularización
3	Por obstaculizar el control de obras y labor de fiscalización.	10.00%	U.I.T. Vigente	propietario	Paralización
4	Destruir jardines públicos y/o áreas públicas	100.00%	U.I.T. Vigente	responsable	Reparación

5	Por construir mayor área a la autorizada en la licencia	10.00%	U.I.T. Vigente	propietario	Paralización, Regularización
6	Por la mala presentación de balcones, puertas, ventanas u otros haciendo caso omiso a las notificaciones o que atenten a la seguridad física de las personas.	1.50%	U.I.T. Vigente	propietario	Reparación respectiva
7	Por uso indebido de retiro Municipal con fines privados	100.00%	U.I.T. Vigente	propietario	Demolición
8	Instalación de Estaciones Radioeléctricas	Ordenanza Municipal N° 0161-2007/MDJLBYR			
	a. Por instalar estaciones radioeléctricas y materiales para tal fin, sin autorización municipal	10% y 1%	UIT Vigente	Operador y Propietario	Paralización y Desmontaje
	b. Por no comunicar las modificaciones estructurales que representen una variación respecto de la autorización de instalación de la ER otorgada por la municipalidad.	1.00%	UIT Vigente	Operador	Desmontaje de la modificación
	c. Por no cumplir con la orden municipal de paralización, retiro, demolición y/o desmontaje de la instalación de la ER.	10% y 1%	UIT Vigente	Operador y Propietario	
	d. Por no presentar dentro del plazo establecido la documentación correspondiente a la adecuación de la instalación de la ER a la que se refiere la segunda disposición transitoria de la ordenanza	10.00%	UIT Vigente	Operador	Desmontaje

## II.- CONTROL SANITARIO Y SANEAMIENTO

No.	DESCRIPCION DE LA INFRACCION	SANCION		INFRACCION APLICABLE AL	OTRAS SANCIONES
		PORCENTA	UNIDAD DE		
<b>2.01</b>	<b>INFRACCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO</b>				
1	Por la manipulación y conservación de alimentos y productos de consumo humano (fabricación y venta) sin los utensilios, vestuarios (mandil, gorro y barbijo de color blanco a claro), estanterías, tenerlos incompletos, deteriorados o antihigiénicos.			Conductor o propietario	clausura temporal
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	15.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	20.00%	UIT Vigente		
2	Por no cumplir con las disposiciones relativas al mantenimiento y conservación de los locales, tales como : ventilación, pintado, higiene, luz, etc.			Conductor o propietario	clausura temporal
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	15.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	20.00%	UIT Vigente		
3	Por no observar las reglas mínimas de higiene y aseo personal.			propietario	Subsanación
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	15.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	20.00%	UIT Vigente		
4	Por extraer, elaborar, fabricar, expender, etc, alimentos, productos alimenticios o bebidas en locales inadecuados debido a las deficiencias en su capacidad, construcción, acondicionamiento y/o reacondicionamiento.			Conductor o propietario	clausura temporal
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	15.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	20.00%	UIT Vigente		
5	Por carecer del botiquín de primeros auxilios o falta de medicamentos.			propietario	Regularización
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	2.50%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	5.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	10.00%	UIT Vigente		
6	Por quemar al aire libre residuos orgánicos, inorgánicos y vegetales	20.00%	UIT Vigente	responsable	limpieza
7	Por no efectuar desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones en locales que brinden servicios a la comunidad y/o en viviendas	20.00%	UIT Vigente	propietario	clausura temporal

8	Por carecer de campana extractora y/o chimenea en la elaboración o fabricación de alimentos y productos alimenticios.			Conductor o propietario	Regularización
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista/industrial	50.00%	UIT Vigente		
9	Por expeler gases contaminantes o carecer de altura suficiente los emisores estacionarios, altura mínima de chimenea sobre techo de edificio : 03 metros			Conductor o propietario	Regularización
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	50.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	100.00%	UIT Vigente		
10	Por criar animales que constituyen peligro para la salud pública en área urbana, o que circulen libremente en los puestos, locales y/o establecimientos de elaboración o fabricación de productos alimenticios o en los de atención directa al público.	20.00%	UIT Vigente	Conductor o propietario	Incautación
11	Por no proteger o conservar de acuerdo a las normas sanitarias, los alimentos que se hallen en exhibición para la venta al público.			Conductor o propietario	Incautación
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	20.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	50.00%	UIT Vigente		
12	Por comercialización a sabiendas o no de alimentos adulterados, sin rótulos o etiqueta que indique el centro de producción, registro o autorización sanitaria, registro sanitario vencido, fecha de vencimiento y otros que indique el reclamo respectivo			Conductor o propietario	Decomiso
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	20.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	50.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	200.00%	UIT Vigente		
13	Por carecer de lavatorios y los servicios de agua y desagüe en perfecto estado de funcionamiento.			Conductor o propietario	Reparación
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	20.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista/ fabricante	50.00%	UIT Vigente		
14	<b>Infracciones al Medio Ambiente y los recursos naturales</b>	<b>Ordenanza Municipal N° 100-2005/MDJLBYR</b>			
	a. Por talar árboles sin aprobación de la autoridad competente	40.00%	UIT Vigente	responsable	
	b. Por ejecutar actividades de poda severa sin aprobación de la autoridad competente.	20.00%	UIT Vigente	responsable	x cada árbol
	c. Por secar un árbol descortece o vierta elementos nocivos al pie del mismo	70.00%	UIT Vigente	responsable	
	d. Por depositar en la vía pública escombros vegetales provenientes de podas o talas y no lo retire en el lapso de tres días	10.00%	UIT Vigente	responsable	
	e. Las actividades de repoblación son de carácter obligatorio cuando cualquier ente o persona destruya parcial o totalmente la cobertura vegetal de las áreas verdes, mediante construcción, tala, quema o explotación, cuyos gastos serán de su responsabilidad.	40.00%	UIT Vigente	responsable	
	f. Por sustraer plantas o plántones de parques- jardines.	10.00% cada uno	UIT Vigente	responsable	Denuncia
15	Por no tener el almacén en un ambiente seco y ventilado y/o no tener una adecuada rotación de stock (principio de PEPS).	5.00%	UIT Vigente	Propietario	Regularización
16	Por no tener en buen estado de congelación (-16°C a -18°C) y refrigeración (0°C a 5°C) los alimentos, bebidas, carnes, etc.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	Regularización
17	Por ocasionar contaminación cruzada de los alimentos, comidas y bebidas (crudos y cocidos) que se expenden al público consumidor.	5.00%	UIT Vigente	Propietario	
18	Por no colocar rejillas y sumideros en lugares adecuados, para la evacuación de aguas	10.00%	UIT Vigente	Propietario	Regularización
19	Por no mantener los equipos limpios, desinfectados y en buen estado de funcionamiento.	5.00%	UIT Vigente	Propietario	Subsanación
20	Por encontrar indicios de insectos y/o roedores en establecimientos de elaboración, venta de alimentos y bebidas.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	
21	Por no mantener en buen estado de funcionamiento e higiene y utilizar cómo depósito los SS.HH. De todo establecimiento que brinde servicios a la comunidad.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	Subsanación
22	Por carecer de SS.HH. los establecimientos comerciales y/o de servicios.	20.00%	UIT Vigente	Propietario	

23	Por usar como vivienda ambientes ubicados en el interior de centros comerciales, mercados y/o en establecimientos dedicados a la elaboración y/o venta de alimentos.	20.00%	UIT Vigente	Propietario	
24	Por encontrarse utilizando aceite rehusado con coloración oscura en establecimientos dedicados a la preparación de alimentos (pollerías, cevicherías, restaurantes, etc.)	10.00%	UIT Vigente	Propietario	
25	Por comercializar productos no aptos para el consumo humano.	20.00%	UIT Vigente	Propietario	Denuncia ante el M. Publico
26	Prohibición de Venta y Consumo de Alcohol Metílico en establecimiento que realicen actividades comerciales, de servicios y profesionales	Ordenanza Municipal N° 0151-2007/MDJLBYR			
	a. Venta y consumo de alcohol metílico en establecimiento que realicen actividades comerciales, de servicios y otros de similares características.	50.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	Denuncia al M. Publico - Clausura
	b. Los establecimientos industriales que agreguen, usen o vendan alcohol metílico para la elaboración de productos de consumo humano	100.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	Denuncia al M. Publico - Clausura
	c. Los establecimientos industriales que almacenen y comercialicen alcohol metílico sin contar con los requisitos para su comercialización	100.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	Denuncia al M. Publico - Clausura
<b>2.02</b>	<b>ORGANIZACIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL</b>				
1	Por carecer de recipientes de basura, en los establecimientos de uso públicos o tenerlos sin la respectiva tapa..			Conductor o propietario	Regularización
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	5.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	10.00%	UIT Vigente		
2	Por carecer de Autorización Sanitaria vigente o vencido, expedido por el Ministerio de Salud.	50.00%	UIT Vigente	Conductor o propietario	Regularización
3	Por negarse a las inspecciones, decomisos de alimentos y/o bebidas en mal estado y/o adulterados.				
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	20.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	50.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	200.00%	UIT Vigente		
4	Por almacenar productos de consumo humano junto a insecticidas, detergentes o herbicidas u otro producto contaminante.			Conductor o propietario	Regularización
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	50.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	100.00%	UIT Vigente		
5	Por no utilizar parihuelas y anaqueles, almacenando o depositando los alimentos para su comercialización en contacto directo con el piso, sin protectores.	10.00%	UIT Vigente	propietario	Regularización
6	Por volver a usar envases desechables en el expendio de alimentos.			propietario	Decomiso
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	50.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	100.00%	UIT Vigente		
7	Por utilizar utensilios deteriorados o en mal estado en los establecimientos que expenden comidas o en su fabricación.	10.00%	UIT Vigente	propietario	Decomiso
8	Por ocasionar filtraciones de agua y/o formación de hongos en techos y paredes en los locales comerciales o domicilios			propietario	Reparación
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio o domicilio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	20.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	50.00%	UIT Vigente		
9	Inyectar agua u otras sustancias a la carne y frutas para su comercialización	10.00%	UIT Vigente	Propietario	Decomiso y denuncia
<b>2.03</b>	<b>LOCALES DE HOSPEDAJE</b>				
1	Por encontrarse en los locales de hospedaje las sábanas y/o colchones u otros en estado de deterioro o antihigienicos			propietario	Clausura temporal
	a. Locales hasta de una(01) estrella	100.00%	UIT Vigente		
	b. Locales con mas de dos(02) estrellas	200.00%	UIT Vigente		
2	Por encontrarse las habitaciones en malas condiciones ambientales.			propietario	Clausura temporal
	a. Locales hasta de una(01) estrella	100.00%	UIT Vigente		
	b. Locales con mas de dos(02) estrellas	150.00%	UIT Vigente		

3	Por permitir que en el establecimiento se ejerza clandestinamente la prostitución o alquilar las habitaciones por horas como casa de citas.			propietario	Clausura definitiva
	a. Locales hasta de una(01) estrella	100.00%	UIT Vigente		
	b. Locales con mas de dos(02) estrellas	200.00%	UIT Vigente		
4	Por alquilar habitaciones en establecimientos de hospedaje sin registrar la identificación y procedencia de los huéspedes en los registros respectivos			propietario	Por cada huésped.
	a. Locales hasta de una(01) estrella	10%/huesped	UIT Vigente		
	b. Locales con mas de dos(02) estrellas	20%/huesped	UIT Vigente		
5	Por tener servicios higienicos incompletos, según lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Construcción de su título X. 11.2 y lo establecido por el reglamento de otorgamiento de licencias de funcionamiento de la Municipalidad.			propietario	Clausura temporal
	a. Locales hasta de una(01) estrella	10.00%	UIT Vigente		
	b. Locales con mas de dos(02) estrellas	20.00%	UIT Vigente		
6	Por no mantener permanentemente los servicios higiénicos en buen estado de funcionamiento y limpieza o carecer de los mismos.			propietario	Clausura temporal
	a. Locales hasta de una(01) estrella	5.00%	UIT Vigente		
	b. Locales con mas de dos(02) estrellas	10.00%	UIT Vigente		
7	Por emplear los servicios higiénicos como depósito			propietario	Clausura temporal
	a. Locales hasta de una(01) estrella	2.50%	UIT Vigente		
	b. Locales con mas de dos(02) estrellas	5.00%	UIT Vigente		
8	Por carecer de tarifa de las habitaciones en lugar visible	10.00%	UIT Vigente	propietario	Regularización
<b>2.04 LIMPIEZA PUBLICA</b>					
1	Por arrojar la basura, desmonte o poda de jardines en la vía pública, parques, cause de torrenteras y canales de regadio.			responsable	limpieza o denuncia
	a. Empresas, establecimiento comercial, servicio y/o vivienda familiar	50.00%	UIT Vigente		
	b. Vehículos mayores	200.00%	UIT Vigente		
	c. Triciclos	20.00%	UIT Vigente		
2	Por no limpiar el techo, fachada y vereda frontal de la vivienda o locales comerciales, industriales y/o servicios, y que ello ocasione queja de los vecinos.	20.00%	UIT Vigente	propietario	regularización
3	Por incinerar en el interior de edificios, mercados, establecimientos comerciales, viviendas, la basura producida en los mismos.	50.00%	UIT Vigente	responsable	limpieza
4	Por no contar con recipientes para los desperdicios o de centros de acopio de residuos sólidos.				
	a. Venta de comida al paso	5.00%	UIT Vigente	responsable o propietario	regularización
	b. Mercado, Plataformas y otros similares	300.00%	UIT Vigente	Presidente de la junta o mercado	regularización
5	Por abandonar en la vía pública el material de desechos de obras y/o de limpieza de redes públicas de desagüe (SEDAPAR O CONTRATISTAS) o de canales de regadio	300.00%	UIT Vigente	Sedapar o contratista	Aplicable a (Sedapar o Contratista)
6	Falta de limpieza de cisternas, tanques reservorios de agua y otros similares	100.00%	UIT Vigente	Sedapar, empresa o	Subsanación
7	Dejar o botar la basura antes o despues del horario de paso del carro recolector, lo cual permita ensuciar la via publica.	20.00%	UIT Vigente	Propietario	Limpieza
8	Por arrojar residuos fisiológicos, inundar con aguas servidas o de canales de regadio o con otro tipo de agua la vía pública.	20.00%	UIT Vigente	Propietario	Limpieza
9	Almacenar basura en zonas del distrito para fines o no de comercialización	10.00%	UIT Vigente	Propietario o responsable	Limpieza
10	Por tener lote sucio con basura, escombros, poda de jardines y otros ocasionando proliferación de insectos y roedores.	10.00%	IUT Vigente	Propietario	
11	Por la eliminación de residuos sólidos en vía pública que efectúan los mercados	300.00%	UIT Vigente	Presidente de la junta o mercado	
<b>2.05 RUIDOS MOLESTOS O NOCIVOS</b>					
Por producir ruidos nocivos o molestos, sea cual fuere el origen y lugar en que se produzcan (uso de bocinas, escapes libres, alto parlantes, megáfonos, equipos de sonido, sirenas, silbatos, motores, cohetes,					
Ordenanza Municipal N° 060 - MDJLBYR					
1	Por perifoneo en general con parlantes móviles, megafonos, sirenas domiciliarias y similares	15.00%	UIT Vigente	Propietario	Retención

2	Por equipos de sonido, cajas acústicas, stands, puestos comerciales de video juegos de venta de CDs y similares.	15.00%	UIT Vigente	Propietario	Retención
3	Por amplificadores altoparlantes en centro comerciales y/o mercados	30.00%	UIT Vigente	Representante y/o	Retención
4	Por equipos motores y otros de micro empresas de rubros productivos industriales	20.00%	UIT Vigente	Según razón social	Retención
5	Por equipos de sonido y/o grupos en vivo en establecimientos y/o espectáculos nocturnos (discotecas, karaokes, salón de eventos sociales, etc.)	50.00%	UIT Vigente	Promotor organizador	Retención
6	Por equipos de sonido en actividades como parrilladas, kermés y otros no autorizados	15.00%	UIT Vigente	Promotor organizador	Retención
7	Por equipos de sonido y otros en viviendas, colegios y otras instituciones particulares	10.00%	UIT Vigente	Propietario	Retención
8	Por motores ruidosos, claxón, tubos de escape sueltos y elevados niveles de volumen de musica en el interior de vehiculos particulares estacionados en la zona residencial	15.00%	UIT Vigente	Propietario	
9	Por motores ruidosos, claxón, tubos de escape sueltos y elevados niveles de volumen de musica al interior de vehículos de transporte público y de carga	15.00%	UIT Vigente	Propietario	
10	Por la crianza de animales domesticos en zona residencial (gallos, perros, etc.)	20.00%	UIT Vigente	Propietario	
11	Por equipos de sonido y amplifiacion y/o orquesta en vivo en campo abierto de realizacion de Espectáculos Publicos no Deportivos	100.00%	UIT Vigente	Promotor/Organizador	Retención
12	Generados en locales cerrados que realizan Espectaculos Publicos no Deportivos	50.00%	UIT Vigente	Promotor/Organizador	Retención
13	Generados por Talleres (metal mecánica, maderera, lápidas, etc.)	30.00%	UIT Vigente	Propietario	
14	Generados por Fiestas de Aniversario, Fiestas Patronales, etc., en plazas, avenidas, calles del distrito y centros comerciales y/o mercados.	30.00%	UIT Vigente	Promotor/Organizador	Retención
15	Por reincidir en la misma infracción	Doble de la multa	UIT Vigente	Responsable	Clausura temporal y/o definitiva
<b>2.06 ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO</b>					
1	Por no cumplir con la implementación del acondicionamiento acústico en los locales de esparcimiento y diversión	100.00%	UIT Vigente	Propietario o titular	
<b>2.07 ORNATO, ANUNCIOS</b>					
1	Por instalación de anuncios y/o publicidad exterior sin Autorización.en área privada por m2 de publicidad.	1.00%	UIT Vigente	propietario de anuncio o de inmueble	Decomiso o regularización.
2	Por instalar anuncios en forma distinta a lo Autorizado por m2	0.50%	UIT Vigente	propietario de anuncio o de inmueble	Regularización
3	Por instalar anuncios en la vía pública sin autorización			propietario de anuncio o de inmueble	Decomiso
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	50.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	100.00%	UIT Vigente		
4	Por la colocación de afiches promocionales de actividades educativas (bambalinas y otros) en propiedad privada o dominio público sin autorización municipal.			Al promotor y/o conductor.	Decomiso de la publicidad.
	a. Actividades educativas y/o culturales	5%	UIT Vigente		
	b. Espectáculos públicos no deportivos	10%	UIT Vigente		
5	Por ocupación de áreas verdes de uso público con fines privados y/o publicitarios sin autorización municipal.	20%	UIT Vigente	responsable o propietario del	Decomiso de la publicidad.
6	Por pegar afiches en los perímetros de los inmuebles privados y públicos.			responsable o propietario del	Reparación
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio o promotor	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	20.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	50.00%	UIT Vigente		
7	Por colocar bienes y/o mercaderías en la vía pública obstaculizando el normal transito vehicular o peatonal.			propietario o responsable	Decomiso
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	5.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	20.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	50.00%	UIT Vigente		



8	Por pintar propaganda política, sindical o de otra naturaleza en los perímetros de los inmuebles privados y públicos, sin la correspondiente autorización del propietario.	ORDENANZA No. 004-2001-MDJLByR			
	a. Funcionamiento de altoparlantes después de las 20:00 horas a antes de las 8:00	25.00%	UIT Vigente	Infractor	
	b. Funcionamiento de altoparlantes cuya intención exceda de 70 decibeles	30.00%	UIT Vigente	Infractor	
	c. Fijar, pegar o dibujar: paneles, banderolas, afiches, avisos, en propiedad privada sin autorización escrita del propietario del inmueble.	35.00%	UIT Vigente	Infractor	Limpieza, eliminación y repintado.
	d. Fijar, pegar o dibujar: paneles, banderolas, afiches, avisos en inmuebles de dominio público sin la respectiva autorización del órgano representativo de la entidad.	35.00%	UIT Vigente	Infractor	Limpieza, eliminación y repintado.
	e. Pintar las calzadas de los predios públicos o privados con propaganda electoral.	40.00%	UIT Vigente	Infractor	Limpieza, eliminación y repintado.
	f. Realizar propaganda sonora desde espacio aéreo.	40.00%	UIT Vigente	Infractor	
	g. No retirar propaganda electoral de los 60 días posteriores a las elecciones.	100.00%	UIT Vigente	Infractor	Limpieza, eliminación y repintado.
	h. Hacer uso de banderas, avisos y otros distintivos dentro de las 24 horas antes y después de las elecciones.	30.00%	UIT Vigente	Infractor	
	i. Destruir, anular, interferir, deformar o alterar la propaganda política, cuando esta se realice de acuerdo al presente Reglamento.	35.00%	UIT Vigente	Infractor	
	j. Efectuar propaganda política, dentro de las 24 horas antes de las elecciones, tipo sonoro	30.00%	UIT Vigente	Infractor	
	k. Colocar propaganda en zona rígida.	40.00%	UIT Vigente	Infractor	Limpieza, eliminación y repintado.
9	Disposiciones complementarias a la Ordenanza 021-1999, de tal manera que el crecimiento comercial no afecte el orden ni ornato de las avenidas del circuito turístico	Ordenanza Municipal N° 0046-2004/MDJLBYR			
	a. Se prohíbe la carga y descarga de materiales de construcción y otros que impliquen transporte en vehículos de transporte pesado en horario desde las 7:00 hasta las 20:00 horas en las avenidas del Circuito Turístico comercial (EE.UU. G. de la Vega, D. Alcides Carrión, Dolores y Hartley) y responsables del deterioro de veredas y su reparación.	10.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	
	b. Queda terminantemente prohibido apilar o almacenar productos a comercializar en zona de retiro municipal y/o vía pública, con el fin de brindar seguridad al público transeúnte y asistente a los establecimientos comerciales.	10.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	
	c. Se prohíbe la instalación de avisos publicitarios de tipo banderiformes con instalación de postes en vereda y/o vía pública que obstaculicen el tránsito	10.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	
	d. Se prohíbe, cualquier tipo de avisos publicitarios temporales instalados en vía pública y/o puertas de acceso a establecimientos comerciales (pizarras, letreros colgantes, etc.) que afecten el ornato	10.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	
<b>2.8</b>	<b>INFRACCIONES A LA ORDENANZA MUNICIPAL 058-MDJLBYR REGIMEN DE TENENCIA Y REGISTRO DE CANES</b>				
1	Por criar más de 02 canes	2.50%	UIT Vigente	Propietario	
2	Por no vacunar, desparasitar y efectuar un control sanitario de su can y/o canes por lo menos 2 veces al año y presentar los certificados a la municipalidad.	5.00%	UIT Vigente	Propietario	
3	Por conducir su can por la vía pública sin correa o cuya extensión y resistencia no sea suficiente para su control y sin bozal de seguridad.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	
4	Por conducir por la vía pública un can potencialmente peligroso sin correa ni bozal de seguridad.	20.00%	UIT Vigente	Propietario	
5	Por no comunicar a la municipalidad el cambio domiciliario, la venta, traspaso, donación, pérdida, robo o muerte del animal.	2.50%	UIT Vigente	Propietario	
6	Por causar un can daños físicos o graves o la muerte de personas y animales.	100.00%	UIT Vigente	Propietario	Sacrificio
7	Por permitir el ingreso y/o permanencia de un can a restaurantes, piscinas, lugares de recreación y establecimientos donde haya asistencia masiva de público.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	
8	Por no brindar la atención que corresponda, a la víctima de un can, así como llevarla a un centro médico para su inmediata atención.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	

9	Por no registrar en la municipalidad a los canes a su cuidado, especialmente los considerados potencialmente peligrosos.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	
10	Por criar o abandonar en vías y áreas de uso público canes potencialmente peligrosos.	20.00%	UIT Vigente	Propietario	
11	Por someter a su can y/o canes a prácticas de crueldad o maltratos innecesarios.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	
12	Por utilizar a su can y/o canes como instrumento de asalto o agresividad contra personas o animales.	20.00%	UIT Vigente	Propietario	
13	Por organizar y participar en peleas de canes en lugares públicos y privadas.	20.00%	UIT Vigente	Propietario	
14	Por no mantener en condiciones higiénicas sanitarias las viviendas donde posean canes, permitiendo emisión de malos olores, ruidos y otros que atenten contra la salud pública y que alteren la tranquilidad del vecindario	10.00%	UIT Vigente	Propietario	
15	Por realizar adiestramiento de canes dirigido a acrecentar y reforzar su agresividad.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	
16	Por contaminar las vías, parques y áreas de uso público con deposiciones y excretas.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	
17	Por permitir la circulación y permanenci de canes y canes potencialmente peligrosos en áreas de uso público sin la compañía y sujeción de la persona encargada de su cuidado.	20.00%	UIT Vigente	Propietario	
18	Por abrir o conducir centros de criaderos, adiestramiento o comercialización sin cumplir con los requisitos exigidos por la ley N° 27596, su reglamento y demás normas pertinentes.	10.00%	UIT Vigente	Propietario	
<b>2.9 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DEL TABACO</b>					
1	Por permitir fumar en lugares prohibidos, demostrado mediante: Presencia de personas con cigarrillos encendidos, detección de presencia de humo de tabaco.			Conductor y/o Propietario	En el caso de medios de transporte público, la empresa de transporte y el titular de la unidad responderán solidariamente
	a. Personas naturales y personas jurídicas con capital social menor o igual a 10 UIT	50.00%	UIT Vigente		
	b. Personas jurídicas con capital social mayor a 10 UIT	100.00%	UIT Vigente		
2	Por fumar en lugares prohibidos			Infraactor	
	Aplicable solamente a personas naturales	10% x cada infracción	UIT Vigente		
3	Por no exhibir o exhibir inadecuadamente la señalización establecida en la Ley y el Reglamento			Conductor y/o propietarios	
	a. Personas naturales y personas jurídicas con capital social menor o igual a 10 UIT	10.00%	UIT Vigente		
	b. Personas jurídicas con capital social mayor a 10 UIT	50.00%	UIT Vigente		
4	Por comercializar productos de tabaco en los lugares señalados en el numeral 1 del artículo 11 de la Ley			Conductor y/o propietarios	Cierre temporal o suspensión de la Licencia
	a. Personas naturales y personas jurídicas con capital social menor o igual a 10 UIT	200.00%	UIT Vigente		
	b. Personas jurídicas con capital social mayor a 10 UIT	500.00%	UIT Vigente		
5	Por comercializar cajetillas de cigarros que contengan menos de diez unidades, incluyendo el expendio unitario de cigarrillos			Conductor y/o propietarios	Decomiso, Cierre definitivo o cancelación de la Licencia si hay reincidencia en la infracción
	a. Personas naturales y personas jurídicas con capital social menor o igual a 10 UIT	300.00%	UIT Vigente		
	b. Personas jurídicas con capital social mayor a 10 UIT	800.00%	UIT Vigente		
6	Por comercializar productos de tabaco con intervención de menores de 18 años de edad			Conductor y/o propietarios	Cierre definitivo o cancelación de la Licencia si hay reincidencia en la infracción
	a. Personas naturales y personas jurídicas con capital social menor o igual a 10 UIT	400.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietarios	
	b. Personas jurídicas con capital social mayor a 10 UIT	1000.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietarios	
7	Impedir, deteriorar o remover pruebas de contaminación ambiental			Conductor y/o propietarios	Cierre definitivo o cancelación de la Licencia si hay reincidencia en la infracción
	a. Personas naturales y personas jurídicas con capital social menor o igual a 10 UIT	50.00%	UIT Vigente		
	b. Personas jurídicas con capital social mayor a 10 UIT	100.00%	UIT Vigente		
8	Infringir otras disposiciones de la Ley y el Reglamento relacionadas con la comercialización de productos de tabaco.			Conductor y/o propietarios	Cierre definitivo o cancelación de la Licencia si hay reincidencia en la infracción
	a. Personas naturales y personas jurídicas con capital social menor o igual a 10 UIT	200.00%	UIT Vigente		

	b. Personas jurídicas con capital social mayor a 10 UIT	500.00%	UIT Vigente		
9	Infringir las disposiciones referidas al empleo de máquinas expendedoras			Conductor y/o propietarios	Cierre temporal o suspensión de la licencia
	a. Personas naturales y personas jurídicas con capital social menor o igual a 10 UIT	100.00%	UIT Vigente		
	b. Personas jurídicas con capital social mayor a 10 UIT	250.00%	UIT Vigente		

### III .- CODIGO ETICO Y DEFENSORÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

No.	DESCRIPCION DE LA INFRACCION	SANCION		INFRACCION APLICABLE AL	OTRAS SANCIONES
		PORCENTA	UNIDAD DE		
<b>3.01</b>	<b>INFRACCIONES AL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>				
1	Por permitir el ingreso de escolares uniformados a establecimientos donde funcionan aparatos mecánicos y/o juegos electrónicos.	20.00%	UIT Vigente	propietario	Reincidencia; el doble de la Multa y/o Clausura
2	Por Permitir el ingreso de menores de edad a centros nocturnos, bares, restaurante, cantinas y similares, y/o expender bebidas alcohólicas o permitir el ingreso al hotel en compañía de adultos que no sean sus padres o apoderados	50.00%	UIT Vigente	propietario	Reincidencia; el doble de la Multa y/o Clausura
3	Por permitir el trabajo en centros nocturnos, discotecas y otros a menores de 18 años de edad.	50.00%	UIT Vigente	propietario	Reincidencia; el doble de la Multa y/o Clausura
4	Por expender revistas o video pornográficas o proyectar a menores de edad en establecimientos de servicio de internet, kioskos y otros.	20.00%	UIT Vigente	propietario	clausura
5	Por permitir la mendicidad o dejar al abandono al niño y adolescente	100.00%	UIT Vigente	Al padre, Tutor o responsable	Denuncia penal a la fiscalía
6	Expende sustancias tóxicas como pegamentos y otros similares a menores de edad	20.00%	UIT Vigente	Propietario	Denuncia
<b>3.02</b>	<b>AVISOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD : INSTITUCIONES PÚBLICAS Y</b>				
1	Por no existir los carteles o señales respectivos sobre la prohibición de fumar o de ingreso a menores de edad.	20.00%	UIT Vigente	propietarios	Regularización
2	Por no existir los carteles o señales respectivos sobre las zonas de seguridad o de peligro, en caso de sismo (grifos, tiendas de gas, centros comerciales, servicios e industriales).	30.00%	UIT Vigente	propietarios	Regularización
<b>3.03</b>	<b>INFRACCIONES DE LA ORDENANZA QUE REGULA Y ADECUA A LA LEY N° 29139 EL USO DE CABINAS PUBLICAS DE INTERNET POR NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO</b>			Ordenanza Municipal N° 026-2011-MDJLBYR	
1	Por no instalar filtros de contenido en todos los equipos que tengan como objeto impedir la visualización de paginas Web de contenido pornográfico	30.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	1º Vez: cierre temporal 05 días, 2º Vez: cierre temporal 15 días y 3º Vez: cierre definitivo y decomiso de equipos informáticos
2	Por no instalar avisos conteniendo la advertencia establecida en la Ley y el Reglamento.	20.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	1º Vez: cierre temporal 05 días, 2º Vez: cierre temporal 15 días y 3º Vez: cierre definitivo y decomiso de equipos informáticos
3	Por la no distribución física de los equipos de cómputo, de tal manera que el responsable no tenga el control abierto y visible de los contenidos expuestos por los usuarios y/o acompañantes.	30.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	1º Vez: cierre temporal 05 días, 2º Vez: cierre temporal 15 días y 3º Vez: cierre definitivo y decomiso de equipos informáticos
4	Por no solicitar el documento nacional de identidad - DNI a toda persona o acompañante que ingrese a las cabinas de Internet.	20.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	1º Vez: cierre temporal 05 días, 2º Vez: cierre temporal 15 días y 3º Vez: cierre definitivo y decomiso de equipos informáticos

5	Por no contar con un responsable legal, propietario presente o responsable designado en el momento de la visita de la autoridad.	20.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	1º Vez: cierre temporal 05 días, 2º Vez: cierre temporal 15 días y 3º Vez: cierre definitivo y decomiso de equipos informáticos
6	De comprobarse la visualización de páginas pornográficas por menores de edad promovidos por mayores de edad.	30.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	Cierre definitivo
7	Por no tener disponible o no exhibir el registro escrito de usuarios de ingresantes a la cabina de Internet.	20.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	Cierre definitivo
8	Por no identificar al docente o tutor educativo y/o permitir el ingreso de escolares dentro del horario escolar.	20.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	Cierre definitivo
9	Establecimientos que no cuenten con la Licencia de Funcionamiento correspondiente.	30.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	Cierre definitivo y decomiso de sus equipos informáticos.
10	Establecimientos que permiten el acceso a menores de edad para visualizar páginas de contenido pornográfico o similares.	30.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	Cierre definitivo y cancelación de la licencia de funcionamiento.
11	Sucedan hechos delictivos dentro del establecimiento contraviniendo la Ley y el Reglamento, los cuales cuenten con intervención policial y/o acusación fiscal.	30.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	Cierre definitivo, cancelación de la licencia de funcionamiento y decomiso de sus equipos informáticos.
12	Por no comunicar o reportar a la Autoridad Policial actos que atenten contra el pudor de los usuarios menores de edad.	20.00%	UIT Vigente	Propietario, conductor, encargado de turno o administrador del establecimiento	Cierre definitivo y cancelación de la licencia de funcionamiento.

#### IV.- INFRACCIONES A LAS NORMAS DE COMERCIALIZACION

No.	DESCRIPCION DE LA INFRACCION	SANCION		INFRACCION APLICABLE AL	OTRAS SANCIONES
		PORCENTAJE	UNIDAD DE		
<b>4.01</b>	<b>INFRACCIONES A LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y CONTROL</b>				
1	Por negarse al control Municipal			propietario	
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	20.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	50.00%	UIT Vigente		
2	Por intento de soborno a la Autoridad Municipal			responsable	Denuncia
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	20.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	50.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	100.00%	UIT Vigente		
3	Por Agresión a la Autoridad Municipal			responsable	Denuncia
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	50.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	100.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	200.00%	UIT Vigente		
<b>4.02</b>	<b>INFRACCIONES A LAS NORMAS DE COMERCIALIZACION</b>				
1	Por carecer de extintor y tener carga vencida			propietario	Regularización
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		

	b. Distribuidor y/o mayorista	20.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	50.00%	UIT Vigente		
2	Por la venta de productos una vez vencido el plazo de expiración o garantía.			propietario	Decomiso.
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	100.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	200.00%	UIT Vigente		
3	Carecer de instrumentos de medición			propietario	Regularización
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	5.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	10.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	20.00%	UIT Vigente		
4	Por la venta de productos con falta de peso y medida correspondiente o usar pesas y medidas fraudulentas.			propietario	Subsanación
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	50.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	100.00%	UIT Vigente		
5	Por comercializar carnes en estado de descomposición.			propietario	Decomiso
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	20.00%	UIT Vigente		
6	Por comercializar carnes no beneficiadas en camal.			propietario	
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	30.00%	UIT Vigente		
7	Por tener en uso instrumentos para expendio de carne en estado de deterioro o antihigiénico.( ganchos, tronco, cortadora, cuchillo, etc.)			propietario	subsanación
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	5.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	10.00%	UIT Vigente		
<b>4.03</b>	<b>CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO</b>				
1	Abrir el establecimiento sin contar con la respectiva autorización municipal de apertura.			propietario	Regularización
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	20.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	100.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	200.00%	UIT Vigente		
2	Abrir el establecimiento estando clausurado			propietario	Clausura
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	50.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	150.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	200.00%	UIT Vigente		
3	Consignar datos falsos en la solicitud de declaración jurada de autorización municipal o alterar el texto del certificado de autorización de establecimiento.	10.00%	UIT Vigente	solicitante	subsanación
4	No dar aviso de cierre definitivo del establecimiento			conductor	subsanación
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	2.50%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	5.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	10.00%	UIT Vigente		
5	Cambiar de nombre, razón social, sin la respectiva autorización municipal.			propietario o conductor	regularización
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	20.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	50.00%	UIT Vigente		
6	Por la ampliación de giro o cambio de domicilio sin autorización municipal			conductor	regularización
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	20.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	50.00%	UIT Vigente		
7	Por no presentar y/o exhibir la autorización de apertura Municipal.	5.00%	UIT Vigente	conductor	subsanación
8	Por no presentar Declaración Jurada Anual de Permanencia en el giro, Ley No. 27180			conductor	Regularización

	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	15.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	20.00%	UIT Vigente		
9	Por funcionar excediéndose del horario autorizado por la Municipalidad	20.00%	UIT Vigente	conductor	
10	Por permitir que en el establecimiento se altere el orden público, se atente contra la moral y buenas costumbres o se afecta la tranquilidad del vecindario.	50.00%	UIT Vigente	conductor	clausura temporal
11	Por instalarse o funcionar los bares, video pub, licorerías, salsódromos, o afines, a menos de 200 metros de iglesias, hospitales, centros educativos.	50.00%	UIT Vigente	propietario o conductor	Clausura definitiva
12	Por instalar locales donde funcionan aparatos mecánicos y/o electrónicos de esparcimiento a menos de 200 metros de centros educativos o sin autorización	30.00%	UIT Vigente	propietario o conductor	Clausura definitiva
13	Por vender mezclas de bebidas alcohólicas o tragos preparados en tiendas de abarrotes	30.00%	UIT Vigente	propietario o conductor	Clausura definitiva
14	Por permitir el ingreso a menores de edad a los salones de baile, peñas y similares, discotecas, salón de juegos (billas, billar), casinos de juego o permitir el consumo de bebidas alcohólicas a los mismos.	50.00%	UIT Vigente	propietario o conductor	Clausura temporal
15	Por hacer mal uso del giro solicitado y autorizado.			propriet. o conduc.	Clausura
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	10.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	20.00%	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	100.00%	UIT Vigente		
16	Por reincidencia en infracciones aquellos establecimientos con multa o clausura temporal			propietario o conductor	Clausura Definitiva
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	Doble de la Multa	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	Doble de la Multa	UIT Vigente		
	c.Fabricante y/o industrial	Doble de la Multa	UIT Vigente		
17	Por realizar actividades comerciales fuera de su establecimiento ocupando con mercadería la vía pública.			propietario	Subsanación
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	20.00%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista, industrial	50.00%	UIT Vigente		
18	Por ocupar la vía pública como terminales terrestres, sin autorización	10%/unidad	UIT Vigente	propietarios	Erradicación
19	Por instalar juegos móviles sin contar con la debida autorización	1.50% c/u	UIT Vigente	propietarios	Regularización
20	Ocupar la vía pública para exhibir vehículos en venta, sin autorización	10.00% c/u	UIT Vigente	propriet. o resp.	Paralización
21	Por albergar comerciantes sin autorización, dentro de un establecimiento formal.	5.00%	UIT Vigente	propriet. o resp.	Adecuación
<b>4.04</b>	<b>USO DE LA BANDERA NACIONAL</b>				
1	No izar o arriar la Bandera Nacional, durante fiestas patrias o incumplir Ordenanza Municipal o mantener en estado de deterioro o antihigiénico el simbolo patrio.			propietario	
	a. Vivienda	1.50%	UIT Vigente		
	b. Centros comerciales	10.00%	UIT Vigente		
	c. Instituciones, fábricas, industrias	30.00%	UIT Vigente		
<b>4.05</b>	<b>COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS</b>				
1	Por fabricar, comercializar productos pirotécnicos en la jurisdicción de J.L Bustamante y Rivero, sin la autorización respectiva.			propietario	Decomiso y/o clausura
	Establec. Comercial/ pequeño comerc.	50.00%	UIT Vigente		
	Distribuidor y/o mayorista o fabricante	150.00%	UIT Vigente		
<b>4.06</b>	<b>OTRAS INFRACCIONES</b>				
1	Por carecer de Autorización Municipal para realizar bailes, parrilladas, bingos, kermés y otro tipo de espectáculos públicos no deportivo.			Promot. o conduct. de local	Regularización
	a. Personas naturales	5.00%	UIT Vigente		
	b. Promotores	10.00%	UIT Vigente		

2	Por encontrar antihigiénico el local donde se elaboran alimentos (restaurante, pollerías, cebicherías, panaderías, etc.).	20.00%	UIT Vigente	propietario o conductor	Cierre temporal
3	Por expender licor durante la Ley seca, en establecimientos comerciales y otros	30.00%	UIT Vigente	propietario	Denuncia
4	Por mezclar bebidas alcohólicas con otros similares de inferior calidad, huacterías, y otros.	50.00%	UIT Vigente	propietario	Denuncia decomiso y Clausura definit.
5	Por ensuciar y/o dejar sucia la vía pública, después de la actividad realizada.	50.00%	UIT Vigente	responsable	subsanción
6	Por instalar kioscos en la vía pública sin la debida autorización Municipal o en propiedad privada	20.00%	UIT Vigente	responsable	Decomiso
7	Por tener ambientes con instalac. eléctricas inseguras o inadecuadas.	10.00%	UIT Vigente	propietario	subsanción.
8	Por expender bebidas alcohólicas y dar facilidades para su consumo en la vía pública	10.00%	UIT Vigente	propietario o conductor	Clausura temporal
9	Por no presentar declaraciones juradas oportunamente (para el caso de tasas diferentes a la autorización de apertura de establecimiento)			Dueño o responsable	retiro del anuncio
	a. Establecimiento comercial y/o de servicio	2.50%	UIT Vigente		
	b. Distribuidor y/o mayorista	5.00%	UIT Vigente		
	c. Fabricante y/o industrial	10.00%	UIT Vigente		
10	Abandono o permanencia constante y fija de vehículos en la via pública.	10.00%	UIT Vigente	Dueño o responsable	Retiro a depósito
11	Grifos que carecen de agua y aire para suministrar a los vehículos que ingresan para tal fin o no permitir el uso de los SS. HH. Al usuario.	5.00%	UIT Vigente	Propietario	Subsanción
12	Permitir que en el establec. se ejerza la prostitución o se presenten actos reñidos contra la moral y buenas costumbres (diferente a hospedajes)	300.00%	UIT Vigente	Propietario o conductor	Clausura y/o denuncia
13	No usar cucharón o tenaza para el expendio del pan	5.00%	UIT Vigente	Propietario o responsable	regularización
14	Carecer de SS. HH. Las Playas de estacionamiento públicas	10.00%	UIT Vigente	Propietario o responsable	Subsanción
15	Por uso de playas de estacionamiento, campos deportivos u otros locales para espectáculos públicos no deportivos sin la Autorización Municipal	100.00%	UIT Vigente	Propietario o responsable	Clausura/cierre
16	Uso de la azotea para crianza de animales en perjuicio del ornato o de los vecinos	10.00%	UIT Vigente	Propietario o responsable	subsanción
17	Permitir la comercialización de drogas o su consumo en el interior del local.	100.00%	UIT Vigente	Propietario o responsable	Clausura y/o denuncia
18	Arrojar animales muertos a la via pública	20.00%	UIT Vigente	responsable	responsable
19	Reemplazar jardines públicos ubicados frente al predio con losas de concreto u otros	15.00%	UIT Vigente	Propietario o responsable	denuncia
20	Por estacionar vehículos automotores en los parques, jardines y veredas	10.00%	UIT Vigente	Propietario o responsable	internamiento del vehículo
21	Usar el parque como campo deportivo o para actividades de educación física por instituciones educativas y otros.	10.00%	UIT Vigente	C. E. o responsable	
22	Establecimientos comerciales industriales y de servicios que no cuenten con el certificado de defensa civil requeridos por autoridad municipal	5.00%	UIT Vigente	Propietario o responsable	regularización
23	Comercializar productos declarados en veda	20.00%	UIT Vigente	Propietario o responsable	Decomiso y/o denuncia
24	Por denunciar de manera mal intencionada sobre infracciones administrativas	20.00%	UIT Vigente	responsable	
25	Se prohíbe la carga y descarga de la mercadería y demás productos afines en áreas de dominio publico (vía publica, veredas, y otros) en el horario diurno de 5:00 horas hasta las 20:00 horas.	100.00%	UIT Vigente	Propietario del vehículo y/o conductor y propietario del stand	Retiro a depósito
26	Todos los centros comerciales y/o centros de abastos de la Plataforma AAC, Av. Vidaurrázaga e inmediaciones, deberán reglamentar internamente su sistema de acopio y distribución de mercadería, teniendo en cuenta dimension, áreas y espacios, teniendo 30 días de plazo y presentarlo por Mesa de Partes, para su revision y aprobación.			Ordenanza Municipal N° 0205-2009/MDJLBYR	
	a. Aprobado el reglamento y de no cumplir con lo dispuesto	20.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	
	b. Vencido el plazo el centro comercial y/o centro de abastos que no cuente con el citado Reglamento	100.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	

27	Prohíbese el acopio de materiales de construcción (ladrillo, cemento, fierro, etc) y exhibición de los mismos en retiros municipales y vía pública.	Ordenanza Municipal N° 0152-2007/MDJLBYR			
	a. Primera oportunidad				Decomiso inmediato
	b. Segunda oportunidad	20.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	Decomiso
	c. Tercera oportunidad	20.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	Decomiso y clausura
28	Prohíbese la utilización de la vía pública para la exhibición de vehículos para la venta (autos, camionetas, motocicletas, camiones y similares vehículos motorizados)				
	a. Primera oportunidad			Conductor y/o propietario	Decomiso inmediato
	b. Segunda oportunidad	10.00%	UIT Vigente	Conductor y/o propietario	Decomiso
	c. Tercera oportunidad			Conductor y/o propietario	Embargo de los vehículos
<b>4.07</b>	<b>INFRACCIONES AL CONTROL DEL COMERCIO INFORMAL</b>				
1	Por denunciar falsamente a la autoridad municipal	20.00%	UIT Vigente	responsable	Denuncia
2	Por falta de respeto al público consumidor.	10.00%	UIT Vigente	responsable	Denuncia
3	Por ejercer comercio ambulatorio en vía pública sin autorización respect.	1.61%	UIT Vigente	propietario	Decomiso
4	Por negarse al control Municipal	0.65%	UIT Vigente	responsable	Denuncia
5	por Intento de soborno a la autoridad Municipal	20.00%	UIT Vigente	responsable	Denuncia
6	Por agresión a la autoridad Municipal verbal o física	20.00%	UIT Vigente	responsable	Denuncia
7	Por no mantener limpio su puesto de venta	0.32%	UIT Vigente	responsable	Denuncia
8	Por no respetar la ubicación asignada para la venta	0.32%	UIT Vigente	responsable	Decomiso
9	Por expender productos no aptos para el consumo humano	1.61%	UIT Vigente	responsable	Denuncia
10	Por no mantener en condiciones higienicas los utensilios que utiliza	0.65%	UIT Vigente	responsable	
11	Por no tener el uniforme adecuado para el expendio de sus productos	0.65%	UIT Vigente	responsable	
12	Por no estar al día en el pago de autorización para la venta	0.65%	UIT Vigente	responsable	
13	Por estacionarse en vía pública., teniendo autorización como comerciante circulante.	1.61%	UIT Vigente	responsable	Decomiso
14	Por expender productos en vía pública, en unidades móviles, sin Autorización Municipal.			responsable	Decomiso
	a. Vehículo Menor	2.50%	UIT Vigente		
	b. Vehículo Mayor	5.00%	UIT Vigente		

J.L. Bustamante y Rivero , abril 2012





















